

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único
Baena.**

Núm. 8.360/2011

Doña Ana María Ramos Valverde, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Baena, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio 146/11 a instancia de Ana Luque Pedregosa, representada por el Procurador don Fernando Campo García, expediente de dominio de Exceso de cabida de la siguiente finca:

Casa marcada con el número 60 (antes 54), de la calle Santa-

go, de la villa de Valenzuela, con una superficie de suelo 107 m2 y superficie construida de 155 m2. Presenta dos plantas -baja y primera- y un almacén.

Linda: A su derecha, vista de frente, con casa de Luque Pedregosa; a la izquierda, con Bartolomé Díaz Otero; y por su fondo, con Manuel Urbano Aljabilla y José Manuel Garrido Serrano.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Baena a 11 de julio de 2011.- La Secretaria, firma ilegible.